

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y PROYECTOS ARINGPRO S.A., CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2015.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Octubre del 2015, a las diez horas am, en la Oficina en las Calles Garcia Aviles # 408 , entre Luque y Vélez, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ARQUITECTURA, INGENIERIA Y PROYECTOS ARINGPRO S.A., la misma que ha sido legalmente convocada.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actuara, como secretario Ad-Hoc de la Junta el Ing. Com. Jorge Herrera A Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art.238 de la Ley de compañía vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.- APROBAR el Estado Financiero del Ejercicio Económico 2.014**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario. Por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**Primer Punto.-** En Vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad. Deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año en respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Estado Financiero del periodo 2014, el mismo que esta apegado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representa la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil a los treinta días del mes de Octubre del dos mil quince.



) Sr. Ing. Com. Jorge Herrera A.  
Secretario de la Junta